



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA DE JUNIO DE 2011 A 23.08.2012 EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE PLAGAS EN LOS BOSQUES, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0956]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0956, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas puestas en marcha de junio de 2011 a 23.08.2012 en materia de prevención de plagas en los bosques, publicada en el BOPCA n.º 159, de 04.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0956]

"Se ha reforzado la vigilancia de la sanidad forestal a través de las parcelas incluidas en Red de daños en los bosques de Cantabria, en especial en las masas de eucalipto."